

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—José Ignacio Ysasi Ysamedi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—19.313.

## GRAMO MEDIA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.<sup>a</sup> Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 902/03 se ha dictado auto con fecha 1-9-04, por el que se declara a la empresa Gramo Media, S. L., en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 1.400 € de principal, más 280 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.<sup>a</sup> Adame Barbata.—18.893.

## GRUER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 31 de marzo de 2005, se acordó entre otros acuerdos:

Disolución-liquidación simultánea de la sociedad, Nombrar como liquidador único de Gruer, S. A., en liquidación, a don José Manuel García Suárez.

Aprobar por unanimidad el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
I. Tesorería .....	115.444,58
Total Activo .....	115.444,58
Pasivo:	
I. Capital Social.....	96.161,94
II. Reservas .....	15.282,64
III. Provisión gtos. liquidación.....	4.000,00
Total Pasivo .....	115.444,58

La Baragaña-Siero, 31 de marzo de 2005.—El Liquidador único, José Manuel García Suárez.—18.083.

## GRUPO DE INVERSORES VERSUS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo el Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 1 de junio a las 17 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 2 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, paseo Eduardo Dato, n.º 13, bajo centro, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Aumento de capital social, con posibilidad de ejecución incompleta, en la suma de 100.000,80 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.510 acciones nuevas, del mismo valor nominal, clase y serie de las ya existentes que serán suscritas y desembolsadas a la par mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar, señalar plazo y fijar condiciones al aumento antes referido.

Sexto.—Protocolización de los acuerdos adoptados y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que desde la fecha de la convocatoria se encuentra en el domicilio social la documentación relativa a todos y cada uno de los asuntos comprendidos en el orden del día, que podrán consultar en el mismo, si lo desean, o solicitar su remisión gratuita a la dirección que señalen.

Madrid, 25 de abril de 2005.—Miguel Ángel Ginés Herráiz, Presidente del Consejo de Administración. 18.715.

## GRUPO SATOCAN INVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—19.309.

## HARVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General de accionistas, celebrada a las 20,30 horas del día 30 de marzo de 2005 con carácter universal, se tomó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo: Ajustar el valor nominal de las acciones para adaptar el capital social al euro y, en consecuencia, modificar el capital social, que se redujo en la cantidad de 4,30 euros, los cuales se restituyeron a los socios en la misma proporción que su aportación al capital social.

Granada, 25 de abril de 2005.—Manuel Haro Conejero, Administrador.—18.682.

## HERDAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005 a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el piso 2.º izquierda del edificio señalado con el número 25 de la calle Arroyofresno, de Madrid, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si así se decide, de una distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o Nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Administrador único, José Vergara Daudén.—19.326.

## HIDROALQUI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Roberto Bretón Blanco contra la empresa Hidroalqui, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 7-4-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Hidroalqui, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.699,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid.—18.716.